

CUALQUIER CONFESIÓN PUEDE PEDIR CONVERTIRSE EN ASIGNATURA SI HAY UN MÍNIMO DE DIEZ ALUMNOS

La religión evangélica se asienta en el colegio

Trece centros de primaria y un instituto de la región ofrecen ya esta opción como alternativa a la católica ≡ Unos 600 alumnos la cursan

R.S.R.
region@extremadura.elperiodico.com
CÁCERES

«Estudiamos a Moisés, el éxodo, la Torre de Babel... básicamente todo lo que aparece en la Biblia. Y cuando son más mayores, ya en 3º de ESO, les enseñamos a cómo usar el libro sagrado, porque ellos ven que sus padres en el culto lo utilizan mucho, y quieren aprender», explica Concepción Rodríguez. Ella es una de las maestras que imparte la asignatura de Religión Evangélica en Extremadura, una opción que existe en los centros públicos de la región desde hace más de una década. Concepción lo hace este curso en dos colegios de la localidad pacense de Villafranca de los Barros (Rodríguez Cruz y Nuestra Señora de la Coronada). Tiene una veintena de alumnos repartidos en grupos de entre siete y tres estudiantes. «La mayoría son de etnia gitana (que

pertenecen a la Iglesia de Filadelfia), pero también hay algún alumno de madre brasileña», explica esta extremeña de 57 años que solía dar clases de catequesis hasta que fue consciente de que no se sentía identificada con la religión católica y encontró respuestas en la evangélica. «Nosotros no tenemos imágenes en los templos ni creemos en la Semana Santa, aunque sí le enseño a los niños la Pascua de Resurrección», aclara.

Trece colegios de la región y un instituto (el Zurbarán de Ba-

«Nosotros no tenemos imágenes en los templos ni creemos en la Semana Santa»

dajoz) ofrecen esta asignatura como alternativa a la de Religión Católica. Unos 600 alumnos (principalmente en Primaria) la cursan actualmente, una cifra que más o menos se ha mantenido en los últimos años académicos. En proporción suponen un 0,44% de todo el alumnado, mientras que los que asisten a Católica suponen casi el 77% (aunque la cifra baja al 20% cuando se trata de Bachillerato).

Si el estudiante no elige ni una ni la otra, el currículo educativo extremeño contempla como alternativas *Atención educativa en 2º de Infantil, Valores sociales y cívicos en Primaria, e Historia y cultura de las religiones o Valores éticos en Secundaria.*

EL MISMO DERECHO // Tal y como explican desde la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura, cualquier confesión religiosa tiene derecho a solicitar a la Administración la



▶▶ Concepción Rodríguez ▶ Una de las maestras de religión evangélica.

oferta de su enseñanza en los centros públicos de la comunidad. La asignatura será impartida en función de la demanda existente y siempre que haya un mínimo de diez alumnos que la pidan.

Asimismo, el profesor, que será propuesto por la comunidad evangélica (al igual que ocurre con la católica), deberá estar en posesión de la titulación exigible o correspondiente con respecto

al nivel en cuestión y haber obtenido la declaración de idoneidad o certificación equivalente de la confesión religiosa objeto de la materia educativa.

«Nos han puesto muchas trabas desde la Administración para poder tener nuestro hueco, pero sabemos que la ley está ahí y que nos respalda», sentencia la maestra Concepción Rodríguez. ≡